



TdA
Titulización
de Activos

C. N. M. V.
C/ Edison, 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la “Sociedad Gestora”) comunica la siguiente Otra Información Relevante:

- I. Banca March, Société Générale y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, han firmado un Contrato de Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado firmado con fecha de efectividad 1 de julio de 2015, por el que han acordado la siguiente remuneración de la Cuenta de Reinversión durante, al menos, el plazo de 12 meses a contar desde el 1 de diciembre de 2022:
- Los saldos acreedores de la Cuenta de Reinversión devengarán diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará de conformidad con lo previsto a continuación:
 - i. si el tipo de interés de la facilidad de depósito fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “Tipo BCE”) fuera negativo, los intereses se devengarán a favor de Société Générale y el tipo de interés aplicable será el Tipo BCE (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el Tipo BCE fuera igual a cero); y
 - ii. si el Tipo BCE fuera positivo, los intereses se devengarán a favor del Fondo y el tipo de interés aplicable será el resultante de restar un margen de 1 punto básico (0,01%) al tipo de interés fijo a corto plazo del euro a un día, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “€STR”) (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el €STR fuera negativo o igual a cero).”
 - Dicha remuneración podrá ser revisada por Société Générale con carácter anual a partir del 1 de diciembre de 2023.
- II. Este hecho ha sido comunicado a las Agencias de Calificación.

En Madrid a 1 de diciembre de 2022,

Ramón Pérez Hernández